



UNIDAD DE ESTELLA

DEPARTAMENTO DE EUSKARA

CALENDARIO DE EXÁMENES ALUMNADO OFICIAL

(CURSO 2018–2019)
(SEPTIEMBRE)

NIVEL C1

EXAMEN ESCRITO:

Día 3 de septiembre, martes	Producción y coproducción de textos escritos	16:00 h.	Biblioteca (Edificio principal. Primera planta)
	Comprensión de textos orales	18:45 h.	
	Comprensión de textos escritos	19:30 h.	

EXAMEN ORAL: Día 17 de septiembre, martes, por la tarde. **AULA 2º ESO B** (Edificio principal. 2ª planta)

La convocatoria de orales se publicará el día 12 de septiembre, jueves, a las 14:00 h.

- Si un alumno no ha sido convocado y desea realizar la prueba oral, que se ponga en contacto con el Departamento de Euskara y se le asignará hora.

* Consultar normativa de cambio de hora del examen en la [pág. web](#).

* Consultar resultados de examen y revisión de exámenes en la [página 2](#) y siguientes de este calendario.

RESULTADO DE LOS EXÁMENES

El alumnado podrá consultarlo en la página web (zona de usuarios – gestión – destrezas) en las siguientes fechas:

Nivel	Fecha
C1	Escrito: Día 12 de septiembre, jueves, a partir de las 14:00 h.
	Oral: Día 18 de septiembre, miércoles, a partir de las 14:00 h.

CALENDARIO ALUMNADO OFICIAL - EUSKARA –ESTELLA (Continuación)

REVISIÓN DE EXÁMENES

* Consultar normativa de revisión de exámenes en la pág. web.

El alumnado que no haya superado alguna destreza de su examen y desee revisarla/s, tendrá que solicitarlo, a través de la **ZONA DE USUARIOS** de la pag. web.
No se podrá solicitar fuera de plazo.

EL PLAZO PARA ENVIAR LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN FINALIZA:

Nivel	Día	Hora
C1	Escrito: Día 13 de septiembre, viernes	8:00 h.
	Oral: Día 19 de septiembre, jueves	8:00 h.

FECHA DE REVISIÓN DE EXAMEN:

Nivel	Día	Hora	Lugar
C1	Escrito: Día 13 de septiembre, viernes	17:30-18:15	AULA 2º ESO A
	Oral: Día 19 de septiembre, jueves	16:45-17:30	

NORMAS EXAMEN

- El alumno deberá presentarse al examen escrito y oral provisto de **DNI, NIE o pasaporte**.
- Los exámenes Comenzarán puntualmente. **No se permitirá la entrada a una prueba comenzada**. El alumno deberá presentarse en el lugar indicado con 15 minutos de antelación.
- No se corregirán exámenes si el alumno no ha **registrado sus respuestas en el lugar indicado**, tal y como se indica en las instrucciones de examen. En caso de marcar dos o más respuestas en una prueba de elección en la que se pide marcar una, quedará invalidada dicha respuesta. Atención! Las hojas de corrección **óptica**, si las hay, se rellenan con lápiz.
- No se corregirán redacciones en lápiz. El alumno debe **escribir con letra clara y legible**, sin mayúsculas que no correspondan, ni tachones que induzcan a confusión.
- Todos los documentos entregados, incluida la **hoja de borrador** serán devueltos antes de abandonar el aula.
- El alumno no podrá introducir en el lugar donde vaya a realizar el examen ningún dispositivo electrónico de comunicación y almacenamiento de datos tales como teléfono móvil, ordenador personal, tablet o reloj inteligente. Se considerará que un alumno está copiando, si está en posesión de alguno de estos dispositivos electrónicos (encendido o apagado) una vez iniciado el examen.
- Se recomienda traer **reloj** para consultar la hora y el material de escritura necesario.
- **No** se atenderán las observaciones formuladas con posterioridad a la realización de la prueba.
- La normativa para cambios de hora de la prueba oral y la normativa y plazos de revisiones se encuentran en la web.
- El alumno no deberá realizar en septiembre la parte del examen superada con Apto en junio.
- Se **grabarán** las pruebas orales.
- El alumno con **necesidades especiales** deberá solicitar la adaptación pertinente mediante instancia acompañada de informe del facultativo especialista.
- Los justificantes de asistencia al examen escrito y oral se redactarán y entregarán al alumno **EXCLUSIVAMENTE** en el mismo momento de finalización del examen.